



Ciudad Gral. Liber Seregni, 03 de Diciembre de 2025

Resolución N°138/2025

Acta N°26/2025

MUNICIPIO NICOLICH

VISTO:

1. El proyecto Fondo de Inversión Mantenimiento Vial – Literal B del Municipio Nicolich – Ciudad Gral. Liber Seregni.
2. El Expediente N°2025-81-1350-00106.

CONSIDERANDO:

1. Que se plantea la necesidad de compra de caños para el mantenimiento de espacios públicos.
2. Que el proceso de compra directa OC 2025 5917 se acepta la propuesta del proveedor GMZ SRL.
3. Que corresponde dictar acto administrativo.

ATENTO:

A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO NICOLICH:

RESUELVE:

- 1) **ADQUIRIR** la compra de caños para mantenimiento de espacios públicos.
- 2) **AUTORIZAR** el gasto y **ADJUDICAR** al proveedor GMZ SRL. RUT 217235900017 la suma de \$337.910,38 (trescientos treinta y siete mil novecientos diez con treinta y ocho pesos uruguayos) IVA inc.
- 3) **ESTABLECER** que la aludida afecta al PROYECTO DE INVERSIÓN DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO NICOLICH CIUDAD GRAL. LÍBER SEREGNI con fondos provenientes del Literal B.
- 4) **ENCOMENDAR** a la Gerencia de Sector recursos Financieros de este Municipio la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza a través del presente acto.
- 5) **POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO**, incórporese al registro de resoluciones y siga a la Dirección de Descentralización y Participación.

José Maciel
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

Javier J. Bustamante

José Ricardo
Javier

Javier Méndez
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni